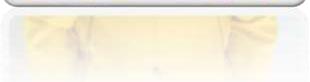
## **LETICIA BONIFAZ ALFONZO**





Nació en Comitán, Chiapas, México, el 13 de abril de 1959.

Estudió la licenciatura y el doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), obteniendo ambos títulos con mención honorífica

Entre 1994 y 1995, realizó una estancia de investigación postdoctoral en Bologna, gracias a una beca que le otorgó el gobierno de Italia.

Ha sido docente en UNAM desde 1982. Actualmente, imparte clases de maestría en la División de Estudios de Posgrado.

## **Experiencia laboral:**

Del 2000 al 2004 fue Directora de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Del 2006 al 2012 fue Consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno del entonces Distrito Federal. En ese cargo, impulsó grandes avances en materia de derechos humanos. En particular, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; derechos de la población LGBTQ+ y el programa de Derechos Humanos para la Ciudad de México.

Del 2012 al 2014 fue Directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).

Del 2015 al 2018 fue Directora General de Promoción, Estudio y Desarrollo de los Derechos Humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Plaza Juárez 20, Col. Centro, C.P. 06010, Ciudad de México.

Tel: (55) 3686 5100

www.gob.mx/sre

Durante su gestión, fue enlace con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). En representación del Poder Judicial, fue parte de la delegación mexicana en la sustentación del tercer Examen Periódico Universal y el noveno Examen Periódico ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW, por sus siglas en inglés). Mediante talleres de capacitación, difundió entre jueces, protocolos para incorporar el derecho internacional de los derechos humanos a las sentencias. Además, formuló opiniones respecto de proyectos de sentencias de la Suprema Corte relacionados con derechos humanos y género, con base en estándares interamericanos.

En 2020, fue propuesta por el gobierno mexicano para formar parte del Comité CEDAW para el período 2021-2024. Tras haber sido electa, fungió como relatora para Ecuador, Bolivia, Perú, Costa Rica, Honduras, Venezuela y Nicaragua. En todos los casos ha podido tener un panorama completo de la situación de los derechos humanos de las mujeres para emitir las observaciones finales. Asimismo, es integrante del grupo que analiza comunicaciones individuales, quejas que llegan al Comité CEDAW por violaciones a Derechos Humanos de las mujeres cuando se han agotado los medios internos nacionales.

En el ámbito académico, ha dictado conferencias y participado en mesas redondas y seminarios en materia de derechos humanos en Argentina (Buenos Aires, Córdoba y Tucumán), Ecuador (Quito), Colombia (Medellín y Santa Martha) Chile (Santiago), Bolivia (La Paz y Mecapaca), Perú (Lima), así como en Guatemala y Panamá.

Ha publicado diversos artículos académicos y de opinión sobre derechos humanos y género.